Ministerio de
Infraestructura

420

Gobierno de la
Provincia
de Buenos Aires

LA PLATA, 13 MAR 2008

VISTO, la necesidad de homogeneizar el criterio para la presentación de planos de mensura ante esta Dirección, con el objeto de realizar acciones convergentes a poder iniciar una nueva y moderna etapa tecnológica que consiste en la recepción y transmisión de documentos por vía electrónica y su posterior procesamiento y almacenamiento bajo ese mismo soporte; y,

CONSIDERANDO:

Que las normas antecedentes han servido para instalar los beneficios del uso de ordenador informático (CAD).

Que desde la sanción de la Disp.1485/2003 y la Disp.313/2004 esta Dirección acumuló la experiencia necesaria para modernizar la confección, aprobación y posterior archivo de los planos de mensura en soporte digital.

Que el avance tecnológico brinda la posibilidad de actualizar la confección, presentación, aprobación, archivo y procesamiento de planos de mensura, renovando la cartografía oficial en tiempo real.

Que esta autoridad pretende uniformar y automatizar la actualización de la base cartográfica provincial en conjunto con los municipios generando de esta manera una herramienta de gestión dinámica.

Que otros Organismos y entidades profesionales han adherido y colaborado en este proyecto.

Calle 7 e/58 y 59
CP 1900 - La Plata
Prov. de Buenos Aires
www.mosp.gba.gov.ar
Tel: (0221) 429-5078

Por ello,

EL DIRECTOR DE GEODESIA

DISPONE

ARTICULO 1°: Establecer que a partir del 1 de junio de 2008 será obligatorio para la confección de planos de mensura que se presenten para su aprobación ante el Departamento de Fiscalización Parcelaria, utilizar los lineamientos que contiene el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los Departamentos Fiscalización Parcelaria y Geodésico Topográfico.

ARTÍCULO 3°: Remítase copia al Consejo Profesional de Agrimensura, Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, y Municipios.

ARTÍCULO 4°: Publicítese en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, Archívese.

DIASPOSICIÓN N° 420

AGRIM. DOMINGO A. BRAGA
Director de Geodesia
de la Pcia. de Bs. As.
Ministerio de Infraestructura Pcia. Bs. As.

420

ANEXO I

Respecto del Software.

1) - Todo Sistema de dibujo asistido por computadora (CAD) que admita el Sistema de trabajo en entorno espacio-modelo y espacio-papel con múltiples Layouts (presentaciones).

2) - La acotación asociativa en espacio papel.

3) - La generación de archivos en formato DWF (Ploteo Electrónico).

4) – La asignación de tablas de ploteo para impresión.

5) – El control de visibilidad de capas independientemente para cada Viewport.

6) – La generación de bloques con atributos.

7) – La extracción de datos textuales en archivos .CSV, .MDB o .TXT

8) – El giro o asignación del sistema de coordenadas independientemente para cada viewport.

Respecto del archivo base que provee la Dirección de Geodesia.

La Dirección de Geodesia proveerá una plataforma de trabajo base (Plantilla o Template) en formato de AutoCad Template (Plantilla DWT) y también el mismo archivo con extensión .DXF, que deberá utilizarse para toda nueva documentación, en donde ya estarán implementados todos los elementos que definen esta normativa.
Este archivo deberá bajarse de la pagina WEB del Ministerio de Infraestructura deberá guardarse en un directorio conocido por el usuario o en donde el programa almacene los archivos de plantilla.

Respecto del Entorno de trabajo

Solo se admitirá trabajar en el entorno de Layouts (Presentaciones), bajo el siguiente criterio:

MODELO:
Se dibujaran en este espacio los componentes de "la realidad", es decir, aquellos elementos que el profesional releve efectivamente en el campo, entendiéndose por esto al macizo, la parcela, las accesiones y demás elementos relevantes del terreno.

PAPEL:
Se dibujaran en este espacio aquellos elementos que complementen y completen la información para confeccionar el documento, entendiéndose por esto a la carátula, las cotas, los textos, sombreados (hatch) y líneas accesorias, indicación de rumbo, etc., es decir, aquellos elementos que no pertenezcan a "la realidad".

Respecto de la organización general del trabajo

Layers o Capas del Espacio Modelo.

Los layers o Capas se encuentran organizados según diferentes nomencladores que especifican su uso según el siguiente criterio:

M-
Todos los Layers o Capas para dibujar los componentes de la realidad mensurada, en Espacio Modelo, según sigue:

M-ANT-
Macizo Georeferenciado Antecedente
En los antecedentes se proveerá el Macizo Antecedente Georeferenciado en formato.DWG y el profesional realizará su trabajo en este entorno siguiendo el siguiente criterio:

M-
Planimetría general de la mensura.

M-MACIZO-
El macizo relevado por el Profesional.
Los macizos deberán estar dibujados con polilineas cerradas.

M-LINDEROS-
Los linderos alrededor del macizo.

M-PARCELA-
La parcela relevada por el Profesional.
Las Parcelas deberán estar dibujadas con polilineas cerradas configurando un solo objeto.

M-CONST-CUBIERTAS-
Las construcciones cubiertas, que deberán estar dibujadas con polilineas cerradas.

M-CONST-SEMICUBIERTAS-
Las construcciones semi-cubiertas, que deberán estar dibujadas con polilineas cerradas.

M-CONST-SIN-VALOR-
Las construcciones a demoler, que deberán estar dibujadas con polilineas cerradas.

M-HECHOS-EXISTENTES-
Las características de borde que rodean al macizo.

M-DETALLE-
Detalles de la mensura que justifique luego representarlo en mayor tamaño en otra viewport.

M-LIMITES-
Limites Interprovinciales, entre partidos, entre circunscripciones y entre secciones.

M-ELECTRODUCTOS-
Las líneas de redes eléctricas que atraviesan los predios mensurados.

M-GASODUCTOS-
Las lineas de redes de gas que atraviesan los predios mensurados.

M-POLIDUCTOS-
Las líneas de redes de gas coincidentes con las líneas de redes eléctricas que atraviesan los predios mensurados.

M-RED-CAMINERA-
Rutas en general.

M-RED-FERROVIARIA-
Las redes ferroviarias

M-LINEAS-DE-RIBERA-
Las líneas de ribera.

M-HIDRO-PERMAMENTE-
Los límites de los cursos y/o espejos de agua que sean de carácter permanente.

M-HIDRO-TEMPORARIA-
Los límites de los cursos y/o espejos de agua que sean de carácter no permanente.
ACLARACION: las líneas se ajustaran de conformidad con la cartografía oficial vigente.

Layers o Capas del Espacio Papel.

PAPEL-
Todos los Layers o Capas para dibujar los componentes del Espacio Papel, según sigue:

PAPEL-CARATULA-
Para insertar el bloque de la carátula.

PAPEL-COTASYTEXTOS-
Para consignar cotas y textos.

PAPEL-HOJA-
Componentes generales de la hoja.

PAPEL-MARCOIMP-
Viewport o ventana que sale impresa.

PAPEL-MARCONOIMP-
Viewport o ventana que no sale impresa.

PAPEL-SOMBREADOS-
Para sombreados (hatch) y líneas auxiliares.

SP-
Layer para dibujar los datos Según Plano.

ST-
Layer para dibujar los datos Según Titulo.

Respecto de las unidades a utilizar (en modelo y papel).

Unidades del Espacio Modelo: 1 Unidad de pantalla = 1 Metro
Unidades del Espacio papel: 1 Unidad de pantalla = 1 Centímetro

Respecto del estilo de fuente a utilizar.

Se utilizara en todos los casos sin excepción, tanto para las anotaciones como para los estilos de acotación, la fuente Arial.

Respecto de las cotas a utilizar.

Las deberán realizarse en el Espacio Papel, en la capa (layer) PAPEL-COTASYTEXTOS, y no podrán ser explotadas.

Hay 5 tipos de estilos de acotación, según la siguiente lista.

Macizo:
Acotación del Macizo.
Se deberá utilizar en Mensura y Vinculación.

Parcela:
Acotación de la/s parcela/s.
Se deberá utilizar en Mensura y Vinculación.

Dist.-Esquina:
Acotación de las distancias a esquinas.
Se deberá utilizar en Mensura y Vinculación.

General:
Acotaciones generales de la mensura.
Se deberá utilizar en Detalle de la Mensura.

Exterior:
Cotas exteriores que relacionan las accesiones con la parcela.
Se deberá utilizar en Detalle de la Mensura.

Respecto de los bloques a utilizar.

Consideraciones generales respecto de los bloques:

En NINGUN CASO los bloques podrán explotarse.

La inserción de los bloques se deberá realizar en la capa (layer) especificada más adelante.

Los bloques están disponibles en la Plantilla (Template) provista por esta Dirección.

Hay 4 topologías de bloques, según la siguiente lista:

A - Carátulas.
B- Norte.
C - Mojones.
D - Nomencladores para Parcelas.
E – MideLinda.

A – CARATULAS

Todas las carátulas se insertaran en el Espacio Papel, en la capa (layer) PAPEL-CARATULA.

Mensura.
Doble Mensura.
Doble Partido.
Ley Pierri.
Usucapión.
Oficial (Hidráulica, etc.)

B – NORTE

Bloques indicadores de Rumbos. Podrán ser diseñados por el Profesional, según el siguiente procedimiento:

1 – Dibujar las entidades que conforman el bloque en la capa (layer) "0"
2 – Ejecutar el comando "BLOQUE" (BLOCK), seleccionar las entidades, definir punto de inserción, seleccionar Sin Unidad (Unitless) para las unidades de inserción y aceptar.

Todos los bloques de rumbos se insertaran en el Espacio Papel, en la capa (layer) PAPEL-COTASYTEXTOS-.

C – MOJONES

Bloque indicadores de diferentes topologías de mojones.

Calle 7 e/58 y 59
CP 1900 - La Plata

Todos los bloques de mojones se insertaran en el Espacio Papel, en la capa (layer) PAPEL-COTASYTEXTOS-.

D – NOMENCLADORES PARA PARCELAS.

Los bloques de Nomencladores deberán insertarse en el Espacio Papel, en la capa (layer) PAPEL-COTASYTEXTOS.

En el momento de la inserción de los Bloques Nomencladores de Parcelas, el sistema preguntara por la asignación del valor del texto; este pedido podrá efectuarse a través de la línea de comandos, si la variable attdia esta desactivada, o a través de una caja de dialogo si la variable attdia esta activada.

Hay dos tipos de indicadores de Parcelas:

1 – NOM-EX Para Nomenclaturas Existentes.

2 – NOM-N Para Nuevas Nomenclaturas.

Cuando se utilice el bloque para Nuevas Nomenclaturas deberá consignarse como valor el de una letra, en forma consecutiva: Ej. a-b-c, etc. En el caso que las nuevas parcelas a generarse superen el alfabeto, se tomara como convención lo siguiente: aa – ab – ac, y así sucesivamente.

Estos bloques están diseñados para realizar una extracción de datos para comunicación con otras dependencias.

Respecto de la forma de generar los archivos .CSV

Los archivos .CSV se generaran a traves del siguiente metodo :

1 - Por linea de comando tipear "EATTEXT".

2 – En la caja de dialogo seleccionar la opcion "Use Template", y elegir para "Template Name" "EXTRACCION PARA REGISTRACION.blk" de la carpeta C:/0-GEODESIA/TEMPLATES PARA EXTRACCION.

3- Seleccionar "Enter" tres veces hasta llegar a la caja de dialogo, donde se debe optar por la opcion "External File" , hacer clic en "...", seleccionar la extensión .CSV y asignarle Nombre y Ubicación.

4 – Seleccionar "Next" y "Finish" para terminar.

Respecto de la forma de generar los archivos .DWF

Los archivos .DWF (Drawing Web Format) son generados a través del modulo de impresión del programa; estos archivos son inmodificables y de muy bajo peso, aptos no solo para la gestión y tramitación de documentos en Geodesia, sino también para la impresión de los mismos.
Para poder generar los .DWF, la Dirección de Geodesia provee dos archivos: uno que se llama DWFGEODESIA.PC3 y el otro HOJASGEODESIA.PMP, archivos que deberán ser copiados en las carpetas en donde el programa almacena los drivers de ploteado y los tipos de hojas, respectivamente.

En la plantilla (Template) provisto por esta Dirección, están ya definidas todas las topologías de hojas necesarias para el trabajo profesional, y asignadas a estas, como impresora predeterminada, de modo que si se imprime se genera en forma automática el archivo .DWF
Para visualizar e imprimir este tipo de archivos es necesario descargar un programa que se llama Autodesk Design Review; este programa es gratuito y se podrá bajar de la siguiente pagina www.autodesk.com

Respecto de las escalas.

Se trabajara en unidades de pantalla, diferenciando las unidades para Modelo y Papel.
La unidades del Modelo serán equivalentes a: 1 unidad = 1 metro
Las unidades del Papel serán equivalentes a: 1 unidad = 1 centímetro
Estas unidades ya están asignadas en la Plantilla (Template) provista por esta Dirección.
Con respecto a las unidades asignadas a cada Ventana (Viewport), el Profesional deberá aplicar el siguiente método, según como sigue:

1) – Asegurarse que la ventana (Viewport) este desbloqueada
2) – Posicionarse dentro de la Ventana (Viewport) en el espacio Modelo.
3) – Teclear Z, darle Enter, y definir la escala con la siguiente metodología: 100/Denominador de la escala seguido (sin espacio) por XP, y luego darle otro enter.
   Ejemplo para Escala 1-200 .....Z (Enter) 100/200xp (Enter)
   Ejemplo para escala 1-1000....Z (Enter) 100/1000xp (Enter)

Respecto de los espesores y tipos de línea.

El profesional podrá optar por cualquiera de las formas de asignación de espesores, ya sea por capa (layer), por colores (asociada a tablas de espesores .CTB) o a objetos.

AGRIM. DOMINGO A. BRAGA
Director de Geodesia
de la Pcia. de Bs. As.
Ministerio de Infraestructura Pcia. Bs. As.

Calle 7 e/58 y 59
CP 1900 - La Plata
Prov. de Buenos Aires
www.mosp.gba.gov.ar
Tel: (0221) 429-5078